

# Fragmentos de cotidianidad. Historiar lo cotidiano\*

Gloria A. FRANCO RUBIO

Universidad Complutense de Madrid

gafranco@ghis.ucm.es

## RESUMEN

El presente artículo muestra, en diversas instantáneas, algunas de las múltiples facetas que conformaban la vida cotidiana y las distintas fuentes con que pueden ser analizadas. Son fragmentos de la cotidianidad que permiten observar situaciones, momentos, hechos habituales o extraordinarios, experiencias individuales o colectivas, emociones y sentimientos que constituían la aventura de vivir en la sociedad del Antiguo Régimen.

**Palabras clave:** Fragmentos, fuentes, vida cotidiana, Antiguo Régimen.

## Fragments of Everyday Life. Chronicle the Everyday

### ABSTRACT

This article shows, in several snapshots, some of the many facets that were part of everyday life and the various sources that can be analyzed. They are fragments of everyday life that allow to observe situations, moments, unusual or extraordinary events, individual or collective experiences, emotions and feelings that made the adventure of living in the Old Regime society.

**Key words:** Fragments, Sources, Everyday Life, Old Regime.

## LA RUTINA DE UNA CIUDAD

A finales de los setenta del siglo XVIII un observador extranjero de visita en nuestro país nos proporcionaba una certera visión de lo que significaba un día cualquiera en una ciudad de provincias como Granada tras haber desplegado una amplia mirada a su alrededor. Mirada objetiva, como solo puede ser la apreciación realizada por un extranjero que ve, contempla, juzga e interpreta lo visto en el momento de reflexionar sobre su viaje, antes de poner por escrito las sensaciones vividas. Una mirada curiosa, extensible a todo lo que le rodea, con la intención de captar lo verdaderamente genuino del país que recorre y de sus habitantes, aquello que permanece al margen de toda influencia extraña, foránea, que le identifica y diferencia. Eso es lo que hace el viajero inglés Joseph Townsend cuando describe un día cualquiera a propósito de la ciudad andaluza:

---

\* Este trabajo se inserta en el marco del Proyecto I+D HAR 2011-26435-CO3-01 financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Encontré que el género de la sociedad en Granada era casi el mismo que en las otras ciudades del interior, donde las maneras de los habitantes no están cambiadas por sus comunicaciones con los extranjeros. La mañana es empleada sea en los negocios para los que los tienen, sea, después de la misa, en ir a hacer las visitas a las señoras. Comen temprano y, según la costumbre española, comen la olla con la sopa y diferentes especies de carnes cocidas en pequeños pucheros de barro; pero en las mesas del presidente y del arzobispo han adoptado la cocina francesa. Después de comer hacen la siesta, y en la veda van de paseo. Cuando anochece se reúnen en la tertulia o reunión de la noche, y allí se distraen jugando a las cartas<sup>1</sup>.

## RITUALES COTIDIANOS

Hoy no ha sido día en mi apartamento hasta medio día y medio. Tomé dos tazas de té. Púseme un *deshabillé* y bonete de noche. Hice un *tour* en mi jardín, y leí cerca de ocho versos del segundo acto de la *Zaira*. Vino Mr. Lavanda; empecé mi *toileta*. No estuvo el abate. Mandé pagar mi modista. Pasé a la sala de compañía. Me quedé toda sola. Entró un poco de mundo; jugué una partida de *mediator*; tiré las cartas; jugué al piquete. El *maitre d'hotel* avisó. Mi nuevo jefe de cocina es divino; él viene de arribar de París. La *crapaudina*, mi plato favorito, está delicioso. Tomé café y licor. Otra partida de quince; perdí mi todo. Fui al espectáculo; la pieza que han dado es execrable; la pequeña pieza que han anunciado para lunes y viernes es muy galante, pero los actores son *pitoyables*; los vestidos horribles, las decoraciones tristes [...] Es menester tomar paciencia, porque es preciso matar el tiempo. Salí al tercer acto y me volví de allí a casa. Tomé limonada. Entré en mi gabinete para escribirte ésta (carta) porque soy tu *veritable* amiga [...] Adiós mi querida amiga, hasta otra posta; porque me traen un dominó nuevo a ensayar<sup>2</sup>.

La literatura como fuente, y el estudio de los distintos géneros literarios, ofrecen multitud de posibilidades para extraer información acerca de cómo transcurría el día a día de nuestros antepasados, especialmente para narrar y contar la experiencia vivida y las maneras de encarar esas vivencias a lo largo del día, ya fueran acompañadas de percepciones positivas, o negativas. Un relato en primera persona sobre una experiencia cotidiana, aunque sea fingida o esté descrita de una forma estereotipada y llevada al límite –como hace Cadalso en una de sus *cartas marruecas* que hemos seleccionado–, puede proporcionar bastantes datos sobre determinadas actividades y gestos propios de la rutina y de los rituales diarios, desde que una persona se levanta hasta que se acuesta, durante el transcurso de la jornada y el paso de las horas. Del mismo modo, ofrece una serie de indicaciones sobre la forma en que esos rituales responden tanto a una serie de circunstancias materiales como a emociones personales, lo que contribuye a relacionar las conductas individuales con el proceso social donde esas se desarrollan. El fragmento de la carta que nos ocupa representa una instantánea de lo cotidiano donde captamos en

<sup>1</sup> TOWNSEND, J.: *Viaje a España hecho en los años 1786 y 1787*, en GARCIA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1962. Tomo III.

<sup>2</sup> CADALSO, J.: *Cartas marruecas. Noches lúgubres*. Edición de Joaquín Marco, Barcelona, De bolsillo, 2002, pp. 151-152

su totalidad el fenómeno de la moda y su seguimiento en la sociedad española del siglo XVIII, y más concretamente por una mujer, a cuyo sexo se le suponía una adicción a las novedades que las había transformado en verdaderas esclavas. Plagada de constantes galicismos, es una acerba crítica a la influencia francesa, palpable tanto en el lenguaje como en el vestido y atavío externo, en los hábitos sociales, en la gastronomía, en los gustos hacia los objetos, en las lecturas y en los entretenimientos.

## EL CURSO DE LA VIDA

[...] a una criatura que acaba de salir del seno de la madre, nada peor le puede acontecer que abandonarla a una mujer extraña incapaz de suplir el oficio de madre, y menos capaz todavía de la solicitud de ternura materna, ¿será igualmente fácil persuadirlas que privándose del derecho útil e incontestable que tienen de criar al niño que han dado luz enajenan el principal derecho sobre su hijo? ¿Comprenderán sin dificultad que la función de nutriz la ha establecido el Supremo Criador no menos para la felicidad física de la madre, que del hijo, a fin de asegurar en ambos un temperamento sano y vigoroso, y perpetuar por este medio el carácter constitutivo de una robusta familia? ¿Serán en fin capaces de alcanzar que de este principio prenda en gran parte no solo el bien físico de la especie humana sino también el moral político de la Nación? Pues todo esto es menester que entiendan las madres para que lleguen a conocer la fuerza del precepto natural de criar a sus hijos, la importancia del cumplimiento de esta obligación<sup>3</sup>.

La aventura de la vida se iniciaba al nacer, pero el nacimiento suponía uno de los momentos cruciales para la supervivencia de la madre y del recién nacido, habida cuenta de las altas tasas de mortalidad infantil y el también elevado número de defunciones femeninas por parto y postparto. ¿Cómo solucionar un problema tan peliagudo a nivel familiar y social? ¿Cómo revertir una tendencia que causaba estragos en la población y, por ende, en la sociedad? La ciencia médica, a través de voces autorizadas, intentaría ofrecer todo tipo de soluciones; una de las cuales consistió en librar una batalla en defensa de la lactancia materna y en contra de la lactancia mercenaria. Frente a ese complicado asunto, hasta ahora situado en el ámbito privado de la familia, el médico catalán Jaime Bonells lo trasladaría a la esfera pública al tomar una postura oficial, en una obra que tendría gran repercusión en la época, donde cantaba las alabanzas de la lactación como un hecho favorable tanto a la infancia como a la nación. Sus argumentos, que tendrán una gran difusión en la sociedad, giraban en torno a tres puntos; en primer lugar, dejaba clara la obligatoriedad de las madres a amamantar personalmente a sus hijos, apelando a la naturaleza, a los preceptos divinos y a la historia. En segundo lugar, ensalzaba la virtud de las mujeres que criaban personalmente a sus hijos, denostando a aquéllas que no lo hacían y poniendo énfasis en el mal causado a los niños por las amas de cría. El tercer argumento, en mi opinión el más significativo, establecía una relación directa entre lo privado y lo público; de una parte, al considerar los beneficios de la lactancia materna como parte de la (óptima y necesaria) educación física y moral de los

<sup>3</sup> BONELLS, J.: *Perjuicios que acarrear al género humano y al estado las madres que rehúsan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en Ama*, Madrid, Miguel Escribano, 1786

niños y como causa del aumento de la población, uno de los objetivos perseguidos por la política populacionista de los gobiernos ilustrados. De otra, contribuía a la construcción de la identidad femenina estereotipando un modelo femenino que haría de la maternidad una de sus funciones principales en la vida, en consonancia con el arquetipo de mujer doméstica que alcanzaría una notable difusión.

## LA COMIDA DE TODOS LOS DÍAS

A su paso por la población de Tortosa el viajero inglés a quien nos hemos referido anteriormente, aposentado en una fonda, tomaba nota completa del servicio de mesa que habían dispuesto ante él, describiendo tanto al cocinero como a las viandas, sin omitir citar la manera y el estilo en que se habían cocinado:

[...] El amo de esa fonda, italiano de nacimiento, tenía el aire y las maneras de un posadero francés. Proporcionó la comida y fue él quien sirvió la mesa. Trajo primero una sopa, luego un cocido, a continuación un guisado de hígado con ajo, seguido de lo que él llamaba un fricandó; por fin como asado, un lomo de cordero o, mejor, unos huesos cubiertos de piel, porque no pude descubrir la carne; esos platos fueron seguidos por una ensalada y un postre, compuesto de melocotones y almendras<sup>4</sup>.

La acción y el acto de comer iba mucho más allá de la simple ingestión de comida. Una vez cubierta la necesidad biológica de alimentarse, la sociedad avanzó un paso adelante en lo que suponía seleccionar los alimentos, elaborarlos siguiendo un determinado orden, mezclando texturas y asignando sabores hasta conseguir una variedad de platos, salsas y condimentos cada vez más diversificada. El desarrollo de la gastronomía sentó las bases de un arte que también formaría parte del proceso civilizatorio y que tuvo plasmación práctica en la confección de recetarios con reglas y normas concretas para preparar los alimentos. De esta manera, la mesa como referente, pasó de ser un simple medio para la satisfacción de una necesidad primaria a convertirse en un instrumento para la sociabilidad, capaz de mostrar la distinción que identificaba a los distintos grupos sociales.

De entre los recetarios de época hemos extraído como ejemplo la receta que se inserta a continuación, “de cómo se ha de hacer la leche de las chufas” según un reputado maestro cocinero del siglo XVII:

Para hacer una escudilla de leche tomen dos puñados de chufas, lavelas bien con muchas aguas y cuando estén bien limpias dejarlas a remojo con agua de un día para otro y picarlas han muy bien en un mortero y junto con las chufas picarán cinco o seis almendras peladas y una migaja de pan, cantidad de dos bocados, y cuando sea todo bien picado tengan aparejado caldo hecho de media gallina y un pedazo de pierna de carnero de cantidad de seis dineros no mas y este caldo sea bien hecho de manera que se deshaga la gallina toda en la olla, tomarán este caldo y echarlo han en el mortero a buen tiempo y pasarlo han por un colador como si hiciesen almendrada, y pongan esta leche en una ollica a cocer

<sup>4</sup> TOWNSEND, *op. cit.* (nota 1)

que se haga como potaje y echen en la ollica un pedazo de azúcar, según conocerán probándolo si está dulce, esta escudilla se ha de tomar de buena mañana y que duerma sobre ello es cosa muy buena para engordar y refrescar y esto se ha de tomar nueve días y hacer espacio de algunos días y tomar otra novena<sup>5</sup>.

En uno de sus sainetes, el escritor Ramón de la Cruz, con la ironía que le caracteriza, insertaba jugosos comentarios sobre los platos que se dispusieron en una comida servida como agasajo a un grupo de quince comensales, invitados en un domicilio particular, que nos remite a una familia con una cierta posición económica y social, para poder permitirse semejante gasto:

Ayer comí en una casa...  
 No hubo las extravagancias  
 De la sopa guarneçada  
 Ni lo del pichón por barba.  
 Había un lindo trincherero  
 De menestra, otro de pasta,  
 Un fricasé, una compota  
 Y una o dos pollas asadas,  
 que para quince de mesa  
 Es comida muy sobrada<sup>6</sup>

En el otro extremo podemos preguntarnos qué sucedía en los momentos de crisis, cuando la coyuntura económica adversa venía acompañada de malas cosechas y carestía generalizada, especialmente de la subida del precio de los alimentos de primera necesidad. Esto acarreaba las hambrunas que, periódicamente, afectaban a la vida de las gentes, cebándose, como es lógico, en los sectores más desfavorecidos. Una crónica italiana describe de la siguiente manera cómo los habitantes de Reggio Calabria padecieron la crisis que se desató en el año 1601:

[...] un campesino junto con su esposa, para no ver perecer de hambre ante sus ojos a sus tres hijos, los encerraron en casa y marcháronse con Dios; pasados tres días, no viéndoles sus vecinos, resolvieron abatir la puerta y encontráronse dos hijos muertos y el tercero que moría teniendo paja en la boca, y en el fuego tenían un caldero con paja dentro para hervirla y que fuera así más sabrosa para comerla<sup>7</sup>.

El siguiente testimonio, sobre una hambruna que se desató en la ciudad peruana de Lima como consecuencia de un terremoto, muestra la universalidad de un problema que no daba tregua a nadie. Todas las naciones, todos los continentes, todos los grupos sociales, de un modo u otro, iban a verse afectados por desastres similares, seguidos de los mismos perjuicios e infortunios:

<sup>5</sup> PEREZ SAMPER, M<sup>a</sup>. A.: *La alimentación en la España del Siglo de Oro. Domingo Hernández de Maceras, Libro del Arte de Cocina*, Huesca, 1998

<sup>6</sup> CRUZ, R. de la, *El petimetre*.

<sup>7</sup> Citado por CAMPORESI, P.: *El pan salvaje*, Madrid, Oscar Mondibérica, 1986, p. 89.

siguióse también el hambre, especie de tempestad que envuelve la fatiga, trae la desesperación; lima sorda de los mortales, que sin acabarlos los consume; llave maestra de las enfermedades, y puerta franca de las pestes, que consumiendo la sustancia de los vivientes, y acabando las buenas cualidades que los componen, les deja expuestos a los males, y como constituidos en tal estado con mayor peligro de sus vidas<sup>8</sup>

## LA VIVIENDA Y LOS ESPACIOS DE HABITACIÓN

Desde la primitiva cueva que le servía de abrigo y resguardo frente a las inclemencias del tiempo y el peligro de los animales el ser humano siempre ha tenido la necesidad de hacer habitable el espacio que le rodeaba, por mínimo que fuera, para poder satisfacer sus necesidades más elementales. Pero no se conformó con su simple ocupación sino que fue desplegando las condiciones necesarias para que esos espacios pudieran ser habitados de forma segura, permanente y continuada. El desarrollo de cualidades como la habitabilidad o la comodidad, junto a transformaciones económicas, sociales y culturales a lo largo de la historia hizo posible una amplia diversidad de lugares donde vivir, desde un simple recinto hasta un complejo espacio social. En esa heterogeneidad se pueden encontrar habitáculos que responden únicamente al primer supuesto; construcciones de una sola pieza donde conviven numerosas personas junto a animales domésticos; otras que operan indistintamente de residencia y trabajo como las explotaciones campesinas, los talleres artesanos y las tiendas de los comerciantes; o, en un escalón superior, las destinadas al único uso de vivienda, cuyo espacio interior se fue diversificando y distribuyendo de tal manera que originó la especialización de las estancias a partir de la función a desarrollar en cada una de ellas.

Casas y viviendas cuyos exteriores e interiores fueron observados por viajeros que visitaron España dejando en sus relatos descripciones de diversa índole acerca del caserío español. Lantier, en su *Viaje a España del caballero San Gervasio* publicado en 1809, escribía a propósito de las casas de Valencia que “los tejados son en terrazas y la mayor parte tienen lindos jardines con arbustos y flores; se ven allí pequeñas torrecillas que sirven de palomares. Incluso los balcones se parecen a pequeños parterres”<sup>9</sup>. Por su parte, Juan Francisco Peyrón en su *Nuevo Viaje en España. 1772-73*, durante su estancia en Cádiz constató que sus casas eran “grandes, cómodas, frescas y bien distribuidas”<sup>10</sup>.

En cuanto a la especialización de los interiores domésticos, cuya denominación viene establecida en función del uso, ocupación y funcionalidad a que estaban destinados, son muy ilustrativos los tratados arquitectónicos de la época por la información que ofrecen al respecto. Un ejemplo lo encontramos en la obra de Benito Bails, del que insertamos a continuación varios fragmentos que definen algunas de esas dependencias; el gabinete como muestra de una estancia de carácter privado que proporciona a los moradores la

<sup>8</sup> LLANO Y ZAPATA, J.: *Carta o diario que escribe D.----- a su más venerado amigo y docto correspondiente el doctor don Ignacio Chirivoga y Daza, canónigo de la santa iglesia de Quito, donde da cuenta de todo lo acaecido en esta capital de el Perú, desde el viernes 28 de octubre de 1746 hasta 16 de febrero de 1747*, Madrid, Imprenta de Juan de Zúñiga, 1748, p. 5.

<sup>9</sup> LANTIER, E. F.: *Viaje a España del caballero San Gervasio*, en GARCIA MERCADAL, *op. cit.* (nota 1)

<sup>10</sup> PEYRON, J. F.: *Nuevo Viaje en España. 1772-73*, en GARCIA MERCADAL, *op. cit.* (nota 1)

intimidad necesaria para realizar ciertos actos en soledad, y otras piezas con una dimensión más pública, donde representarse socialmente la familia desarrollando ciertas prácticas de sociabilidad:

Son los *gabinetes* unas piezas como secretas adonde se retira el dueño de la casa para escribir ó estudiar, de lo qual se infiere que no es menester sean muy grandes ya por razon de su destino, ya por lo que importa, conforme se ha dicho tantas veces, haya variedad entre la diferentes piezas que componen la distribucion de un plan. Seria con efecto cosa muy estraña que todas las piezas de un quarto fuesen de una misma forma y buque; es mucho mejor, así por razon del destino de las mismas piezas, como por la buena vista, que las haya prolongadas, quadradas, polígonas, etc.

Llamamos *sala de asamblea* a la pieza donde se junta por la noche la concurrencia para jugar, oír música... o la que sirve para dar audiencias públicas ó privadas. Sea el que fuere el destino de estas salas, su perímetro ha de ser de forma regular, para que quepan muchos asientos y muebles serviciales. En ellas suelen ponerse canapés, mesas de marmol, rinconeras, un bufete, un clave, ... por cuyo motivo deben escusarse las puertas fingidas, porque no es regular poner mueble alguno delante de una puerta, la qua! aunque fingida parece verdadera. Por lo mismo suele plantarse la chimenea de estas piezas en uno de los lienzos laterales, y no enfrente de los balcones ó ventanas, porque esto solo se practica en los gabinetes de estudio.

En las denominadas *piezas de respeto* “suelen ponerse los muebles y las colgaduras mas ricas, por cuyo motivo las ocupan poco sus dueños, y en casos extraordinarios no mas; porque en invierno viven con mas comodidad y abrigo en piezas mas chicas, encima de las quales se hacen entresuelos, donde guarda un ayuda de cámara ropa blanca, vestidos y otras cosas que estan á su cuidado. En estas piezas de respeto suele colocarse la cama entre columnas, poniendo delantede ellas una balaustrada de madera que la separe de lo demas de la pieza<sup>11</sup>.

## JUEGOS INFANTILES

“[...] Ayer le compré las ferias a la niña de Manuel y con el primero ordinario se las enviaré, o a ti que es lo acertado, va un cochecito, una muñeca con su castaña de moda y algunas otras cosillas que no me acuerdo, sé que son chismes de cocina y de casa...”<sup>12</sup>.

Esas palabras están extraídas de una carta enviada por Goya a su amigo Martín Zapater, remitida el 6 de octubre de 1781, explicándole, entre otras cosas, la compra de unos juguetes a la pequeña Manuela, hija de Manuel Yoldi y Bernal, escribano de la Real Audiencia de Aragón, y amigo de ambos, que contaba entonces tres años de edad. Esto revela los sentimientos hacia la infancia, el aprecio y la consideración que los niños comenzaban a tener entre los adultos, convirtiéndose, como en este caso, en los receptores de regalos que son, en realidad, un presente o un agasajo para los padres. Es también significativo que la muñeca en cuestión vaya ataviada a la moda, como atestigua el hecho de referirse al peinado que se llevaba entonces, la castaña, que simula un lazo en lo

<sup>11</sup> BAILS, B.: *Elementos de Matemáticas*, 1796. Tomo IX. Parte I, De la arquitectura civil, pp.83-85

<sup>12</sup> GOYA, F. de: *Cartas a Martín Zapater*. Edición de Mercedes Águeda y Xavier de Salas, Madrid, Istmo, 2003, pp. 106-109



alto de la cabeza, que ha sido elaborado con el propio pelo. La moda, como fenómeno sociológico, irá alcanzando un gran desarrollo conforme avanzamos en el tiempo, permitiéndonos captar numerosos indicios acerca de la cultura material.

## GANAR DIARIAMENTE EL PAN CON EL SUDOR DE LA FRENTE

“Un sujeto de edad de veintidós años, que sabe peinar, afeitar, sangrar con primor y algo de guisar, desea su colocación en casa de algún caballero” [...] “Un joven piamontés, de edad de veintidós años, de buena talla, presencia y decentemente vestido, pretende su colocación en cualquiera clase; sabe bien el español, sabe picar caballos, peinar de hombre y afeitar” [...] “En el punto del Diario de la Carrera de San Jerónimo darán razón de un sujeto que se halla bien instruido en el manejo de los negocios, y es hábil para cuanto se le manda, como es bordar, matizar, hacer blondas, guarniciones etc.” [...] “... cualesquier caballero que quiera servirse de la inutilidad de un mozo distinguido de edad de veintiocho años” [...] “Nicolás de la Vega, de las Montañas de León, soltero y de edad de veinticuatro años solicita acomodarse para criado. Hará cuanto se le mande, siendo decente” [...] “En el despacho de D. Antonio Valladares, calle del León, frente a la del Infante, darán razón de una señora viuda de circunstancias, con una niña de catorce años, que busca una casa para ama de gobierno, sabe coser perfectamente, planchar y todo lo demás; no pretende salario ni gratificación alguna por algún tiempo” [...] “Se necesita un mozo para lacayo; el primer año ganará a razón de cincuenta reales al mes, el segundo setenta, y el tercer y demás noventa” [...] “Un joven de edad de treinta y dos años, Abogado de los Reales Consejos, por no poder ejercer en esta Corte su facultad, a causa de no permitirse la incorporación en el Colegio de Abogados de ella, desea colocarse en alguna casa de mayordomo o de ayo o de cualquier otro modo que sea decente” [...] “Una señora de ilustre nacimiento, de edad de treinta y cuatro años, desea servir de ama a algún señor sacerdote o caballero; tiene dos niños, uno de edad de tres años y otro de diez, que puede ser útil para cualquier cosa que se le mande; vive en la calle del Reloj, número 53, en el corredor”<sup>13</sup>.

Anuncios como los que acabamos de ver, recogidos del *Diario de Avisos*, periódico que tuvo una cierta difusión en la sociedad madrileña del siglo XVIII, son una buena muestra del mercado de trabajo doméstico existente en una ciudad como la capital de la monarquía española en la segunda mitad del siglo ilustrado. Están referidos a una tipología amplia de servicios y quehaceres que desempeñaba este grupo de agregados domésticos y sus correspondientes salarios. Son una buena fuente de información para conocer el perfil de estos trabajadores, su edad, sexo y estado civil, los requisitos exigidos para el puesto, sus circunstancias personales y/o familiares así como las razones económicas, psicológicas y hasta morales que subyacen en su disposición personal hacia este tipo de empleo. Incluso muestra el hecho de la venta de esclavos, una realidad todavía existente en esta época, aunque en retroceso:

Quien quiera comprar una mulata de edad de veintidós años, muy robusta y de buena presencia, que sabe planchar a la inglesa, pues lo es, coser en blanco y de color, lavar,

<sup>13</sup> Vid. CORRAL, J. del: *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, La librería, 2003.



guisar con primor, acudirá a la calle de San Onofre número 22, cuarto principal, donde darán razón del precio y vista<sup>14</sup>.

Frente a las condiciones laborales, los horarios y las tareas que desempeñaban las personas que trabajaban en el servicio doméstico, el trabajo realizado en otros sectores productivos, como los distintos oficios, requería un periodo de aprendizaje que, de manera oficial se sustentaba a través de las llamadas “cartas de aprendiz”, formalizadas entre el maestro que se responsabiliza de enseñar el oficio y el joven que se compromete a aprenderlo. Con frecuencia la enseñanza solía transcurrir en el domicilio del primero, de manera que analizando las cláusulas contractuales y el seguimiento de la formación se pueden obtener datos adicionales sobre muchas otras cuestiones, al margen de lo estrictamente laboral. Datos sobre las personas que convivían en ella y el trato inter personal que se dispensaban entre sí, los que se hallaban unidos por lazos de parentesco, y los que se encontraban vinculados mediante un contrato; sobre la vivienda y la forma de ocupar las piezas interiores, con la polivalencia espacial característica de la vivienda-taller; sobre los enseres domésticos, los objetos de uso, su amoblamiento y decoración. Algunas de estas cuestiones podemos verlas en la “Carta de aprendiz de herrería” para Cristóbal Cachón suscrita con el maestro Andrés González por un periodo de cuatro años, formalizada en la ciudad zamorana de Toro, el día 9 de octubre del año 1541:

Sean cuantos esta carta de contrato y obligación vieren como yo, Andrés González, herrero de esta ciudad de Toro, otorgo y conozco por esta presente carta y digo que soy convenido y concertado con vos, Cristóbal Cachón, hijo de Gaspar Cachón, vecino de esta ciudad de Toro, de mostraros y que os mostraré oficio de herrería, que es el de mi oficio a vista de oficiales de aquí a cuatro años cumplidos [...] me habéis de servir todo el dicho tiempo de balde, sin daros por ello cosa alguna, mas de comer y beber honestamente y de vestir de pardo y camisas y zapatos los que hubiéredes menester para el vestido de vuestra persona durante el dicho tiempo [...] con que vos, el dicho Cristóbal de Cachón, seáis obligado a servirme los dichos cuatro Y pagados los dichos cuatro años sea obligado a vos dar una capa, un sayo de pardo y unos calzones y unos zapatos y una camisa, y zarahuellas de lienzo y una caperuza negra de buen paño. Y vos, el dicho Cristóbal Cachón, me habéis de dar cuatro ducados por razón que yo os muestre el dicho oficio de herrero, y si caso fuere que no lo supierdes durante el dicho tiempo de los cuatro años, sea obligado a os dar por cada un mes de los que más ubierdes menester para lo de prender, seis reales [...]<sup>15</sup>.

## CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA COTIDIANAS

Los archivos que conservan documentación procesal y judicial están plagados de pleitos donde se observa la omnipresencia de la violencia en la vida cotidiana. Cualquier excusa era suficiente para dar salida a una irascibilidad que, aunque contenida en buena parte por el discurso civil y el disciplinamiento religioso, imbuía la mísera existencia de la gente, al tener que hacer frente a todo tipo de calamidades humanas (guerras), al estallido

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Tomada de LORENZO PINAR, F. J.: “El aprendizaje de los oficios artesanos en la Zamora del siglo XVI”, *Studia Historica. Historia Moderna*, VI (1988).

de enfermedades (peste), a desastres naturales frecuentes (riadas, sequías, tormentas) y a fenómenos terrestres y celestes inexplicables (vulcanismo, seísmos, eclipses) que les situaba al límite de la impotencia y la desesperación. La violencia formaba parte del sistema, era estructural; se manifestaba presente en todo tiempo y lugar, en el universo laboral y lúdico; en la familia, la calle y la taberna; en la escuela; en la iglesia y en las comunidades conventuales; en los colectivos militares; entre los estudiantes y en las corporaciones gremiales. Nada ni nadie escapaba a su capacidad de destrucción. Todos los seres humanos, independientemente de su edad, sexo y condición social, eran susceptibles de ser, indistintamente, víctimas y/o verdugos de ella<sup>16</sup>.

Una violencia inherente a la condición humana, ejercida a su nivel por todo el mundo, hombres y mujeres que, sabiéndose poseedores de cualquier cuota de poder, por mínima que fuera, utilizaban sus instrumentos de dominación sobre colectivos más débiles. Por eso, era muy frecuente detectarla en el entorno familiar y doméstico, donde se encuentran numerosos casos de mujeres maltratadas, física y psicológicamente, junto a otros grupos igualmente vulnerables como niños y ancianos. Una corriente de estudio que ha ido desarrollando en los últimos años, la Historia de las Mujeres y de las Relaciones de Género, se ha centrado en resaltar el papel reivindicativo adoptado por muchas de esas mujeres que se atrevieron a desafiar el modelo que le ofrecía la sociedad patriarcal, especialmente cuando eran objeto de abuso por parte de los hombres a quienes debían dependencia (padre, marido), utilizando todas las vías a su alcance, incluidas las judiciales<sup>17</sup>. A continuación se pueden ver algunos de esos casos, conocidos gracias a los pleitos interpuestos por las víctimas contra sus verdugos, en poblaciones de todos los tamaños y de toda la geografía peninsular:

[...] “Isabel Candilejo y su hija contra Manuel Sánchez de Arjona y otros sobre malos tratamientos”<sup>18</sup>, incoado en el pueblo de Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz. [...] “Bernardo González Ruiz, alférez mayor de la villa de Torrecilla de Cameros (La Rioja), contra Diego Benito, Juan Sanz y otros consortes sobre malos tratamientos”<sup>19</sup>. “[...] Ejecutoria del pleito litigado por María Sánchez, viuda de Baltasar de Segovia, vecina de Segovia, con Antonio Gallego, vecino de dicha ciudad, sobre abusos sexuales”<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> FORTEA, J. I., GELABERT, J. E. y MANTECÓN, T. (eds.): *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2002. GIL AMBRONA, A.: *Historia de la violencia contra las mujeres. Misoginia y conflicto matrimonial en España*, Madrid, Cátedra, 2008. IGLESIAS RODRIGUEZ, J. J. (ed.): *La violencia en la historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*, Huelva, Publicaciones de la Universidad, 2012. MUCHEMBLE, R.: *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*, Madrid, Paidós, 2010. PEREZ CANTÓ, P. (ed.): *El origen histórico de la violencia contra las mujeres*, Madrid, Editorial Dilema, 2009.

<sup>17</sup> Como es obvio, no puedo extenderme en hacer alusión a todas las investigaciones realizadas en esa línea, pero remito a los estudios de Margarita Ortega, M<sup>a</sup> José de la Pascua, Antonio Gil Ambrona, Tomás Mantecón, M<sup>a</sup> Luisa Candau, Francisco J. Lorenzo Pinar, Arturo Morgado, Isidro Dubert, M<sup>a</sup> A. Hernández Bermejo, Ana Morte, Juan Gomis, Marie Costa, Ramón Sánchez González, P.L. Lorenzo Cadarso, Susana Llorens y Verónica Mateo, Marta Ruíz y Alonso Macías, entre otros.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN) CONSEJOS, 26562. Expediente 25

<sup>19</sup> AHN. CONSEJOS, 25641, Expediente 4

<sup>20</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias, Caja 1589, expediente 56.

Un caso más sangrante, porque coinciden minoría de edad y sexo femenino lo encontramos en diciembre de 1639 cuando María Torres, una mujer que vivía con su hija de cinco años, en la madrileña calle de la Palma, viuda del padre de la niña, y de nuevo casada en segundas nupcias, se dirigió a las autoridades para denunciar a su vecino Francisco Cerón por haber abusado y violado a la niña. El pleito se interpuso ante la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, y ha sido estudiado en profundidad por Tomás Mantecón, que ha reproducido las palabras con que la víctima, tras vencer el pánico que tenía a que su violador cumpliera su amenaza de repetir lo ocurrido, se desahogó con su madre contándole que «don Estevan la avía metido en la cueba y echado en el suelo y la abía arremangado las faldas y echo mal entre las piernas, y que tenía sangre, y que la avía dado un quarto y una bola y una cestilla». La niña sería sometida a un exhaustivo examen físico por dos comadronas, cuyo informe pericial revela lo siguiente:

[...] dixeron que ellas an bisto y mirado a una niña de hedad de çinco años poco más, que se dixo llamar María de Torres, la qual está corrompida y quitada su virginidad porque el hombre que llegó a ella, trató con ella y tuvo gusto y que si no fuera mancebo, como es, y tener su miembro delgado fuera hombre robusto la matara, y que la rompió haçia la parte de arriba que la lastimó en la bejiga, por lo qual si no sabían biviera lastimada y se orinara, y que en el mismo baso está la bascosidad que la echó, y esto declararon a su saber y entender estando juntas, unánimes y conformes y así lo declararon debajo del juramento que hicieron y lo firmaron de sus nombres...<sup>21</sup>.

Las calles solían ser escenarios habituales de violencia. Muchos actos violentos se originaban en ellas, debido a la conjunción de circunstancias, motivos puntuales o al mero azar; podían ir dirigidos contra las instituciones o contra individuos concretos que se hacían merecedores de ella, como en el caso de los especuladores en los motines de subsistencia. También afloraba cuando se trataba de mostrar resistencia frente a cualquier tipo de imposición y/o represión. Estaba tan arraigada en las conductas humanas que comúnmente constituía el modo habitual de relacionarse entre sí determinados grupos sociales, caso de los pobres, especialmente cuando, de forma colectiva y amenazante, se desplazaban de unos lugares a otros como gente que no tenía nada que perder. A menudo situaciones causadas por el miedo -ante la muerte, el enemigo, el hambre, la enfermedad, los designios de Dios, las acechanzas del diablo, los pobres, lo desconocido, lo imprevisto, lo por venir<sup>22</sup>...- tan habituales y generalizadas, generaban un cúmulo de frustraciones y tal estado emocional que acababan incapacitando al individuo para seguir adelante, sumiéndole en la angustia, el abatimiento y la desesperanza, hasta percibir la violencia, contra sí mismo o contra los demás, como la única salida a su desesperación.

<sup>21</sup> Citado por MANTECÓN, T.: “Mujeres forzadas y abusos deshonestos en la Castilla moderna”, *Manuscrits. Revista d’historia moderna*, 20 (2002), pp. 157-185, p. 165.

<sup>22</sup> BORRERO FERNÁNDEZ, M. y otros: *El miedo en la Historia*, Valladolid, Publicaciones de la Universidad, 2013. DELUMEAU, J.: *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 1989. SPECKMAN, E., AGOSTINI, C. y GONZALBO, P. (coord.): *Los miedos en la historia*, México D.F., El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

## LAS FRACTURAS DE LO COTIDIANO

Para la mayoría de la gente, la repetición de un día tras otro sin que ocurrieran grandes sucesos no era motivo suficiente para poder dormir en paz. Nadie podía adivinar lo que podría acontecer al día siguiente. La fragilidad de la vida cotidiana producía las suficientes dosis de inestabilidad y desconfianza en la sociedad que cualquier chispa podía encender la mecha de lo imprevisto, lo inesperado, siempre en su versión más negativa. La irrupción de lo extraordinario con frecuencia adoptaba la forma de desgracias humanas (guerras) que ponían en la picota a los que las sufrían; o era la hostilidad de la naturaleza la que provocaba desastres y catástrofes (sequías, lluvias torrenciales y riadas, tormentas, pedrisco, granizos) que ponían en peligro la economía y la integridad física de las personas, como se observa en el siguiente texto donde se registra una sequía en el valle levantino de Aspe:

[...] es notoria la esterilidad y falta de lluvias que en tiempo del sementero y demás sucesivo hasta el presente mes en estos países y en el de la villa de Aspe; que los vecinos de esta [...] sembraron mucho de la especie de trigo y cebada, anís y cominos al parecer sin la suficiente sazón y con la esperanza de que nacería si en adelante llovía. Que por falta de aguas el sembrado que ha nacido podrá producir la simiente que su dueño expendió, bien entendido que los de esta calidad, que es la mejor, no alcanzará a la cuarta parte y ésta podrá producir la simiente si el tiempo le acude; que la cosecha de granos en Aspe [...] es una de las principales para su subsistencia, que la otra de vino también principal en el presente año considera por su inteligencia que por el daño que trae de la langosta en los pasados y de sequía en el presente harán bastante de mantenerse las plantas, y que estas podrán producir la mitad más o menos del fruto que debieran si el tiempo les acude...<sup>23</sup>.

O de una plaga de langosta, como la que se extendió por los campos madrileños con gran perjuicio para los agricultores ante la incierta futura cosecha. Ante ella se acudió a lo habitual: implorar la clemencia divina. Esta vez mediante la intermediación del santo patrono de Madrid al que se le organizó una procesión de rogativa solicitando el cese de la plaga, e impetrar el perdón, que fue realizada con toda la solemnidad posible a la que acudiría, además del pueblo de Madrid, los mismos monarcas:

No siendo suficientes las grandes providencias con que ha acudido Madrid a la extinción de la langosta, se determinó de orden de Su majestad, una procesión general con las Reliquias de los santos cuerpos de San Isidro y María de la Cabeza, su esposa, Patronos de Madrid, el domingo 26 por la tarde, que se ejecutó con indecible concurso y devoción, causándola grande la piedad con que sus Majestades adoraron las prodigiosas Reliquias en su palacio, desde donde bajando por la Puerta de la vega, dieron vista a los necesitados campos; allí se colocaron sobre un primoroso altar de vistosas grutas de hierbas y flores, donde se hizo la rogativa; y pasando a colocar el cuerpo de Santa María de la Cabeza en la real iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, se continuó la procesión hasta dejar el de San isidro en su capilla, prosiguiendo en rogativas las comunidades religiosas los tres

<sup>23</sup> Citado por ALBEROLA ROMÁ, A.: "La percepción de la catástrofe: sequía e inundaciones en tierras valencias durante la primera mitad del siglo XVIII", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 15 (1996), pp. 257-269.

días siguientes, a los dos santos cuerpos y a la capilla de Nuestra Señora de Atocha. Las mismas rogativas se han repetido en los lugares del contorno<sup>24</sup>.

De tiempo en tiempo, el universo misterioso revelaba su cara más oculta, más pérfida y más letal, atemorizando a la gente con fenómenos celestes que escapaban a la comprensión humana haciendo que la sociedad, impotente, diera pábulo a los presagios más apocalípticos, propiciando conductas irracionales, casi siempre acompañadas de violencia, y generalmente amortiguadas bajo una pátina religiosa. El estallido periódico de seísmos y vulcanismos constituían los más peligrosos. En julio de 1526 Juan Dantisco, embajador polaco en la Corte de Carlos V entre 1524 y 1527, escribía dando noticias de un terremoto acaecido esos días que había comenzado de noche, cuando las tinieblas campan a sus anchas inundándolo todo, poniendo de relieve la vulnerabilidad de las personas ante acontecimientos de ese tipo: “el cuatro de julio hubo aquí entre once y doce de la noche gran terremoto, que se repitió a las dos y a las cuatro de la madrugada, con menos intensidad y sin causar daños. Todos vaticinaban grandes desgracias...”<sup>25</sup>.

Esa sensación de impotencia, de indefensión, de estar inerme ante lo sucedido se advierte en las siguientes palabras referidas al terremoto ocurrido en Roma en el año de 1713:

... porque, ahora de las dos  
de la noche, en que el letargo  
del sueño daba a los cuerpos  
el más preciso descanso,  
empezó a temblar la tierra,  
gimió el aire, empezó el llanto  
y bravos los elementos  
a Roma pobre avanzaron<sup>26</sup>.

Las mismas reacciones de pánico solían suceder ante la aparición de cometas, eclipses y otros fenómenos celestes, como el que acaeció en Lyon el 12 de agosto de 1654:

[...] habiendo hecho correr algunos el rumor de que todo el que se encontrara en el campo en el momento del eclipse, no pasaría del día, dieron ocasión a los más crédulos a estarse encerrados en sus habitaciones. Los médicos mismos autorizaron estas necedades, obligando a mantener las puertas y las ventanas cerradas, y a no tener en las habitaciones otra claridad que la de las candelas [...] jamás se vieron tantas conversiones, tantas confesiones generales y tantos actos de penitencia; los confesores tuvieron mucho trabajo durante varios días...<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> La Gaceta de Madrid. 28 de mayo de 1709

<sup>25</sup> En GARCIA MERCADAL, *op. cit.* (nota 1), Tomo I-III, p. 807.

<sup>26</sup> *Nueva relación y curioso romance, en que declara los Terremotos de Roma, lástimas que hubo, sin poderse favorecer unos a otros; y así se escribe esto, para que todo cristiano tome ejemplo, y temamos a la ira de Dios. Sucedió este presente año de 1713.*

<sup>27</sup> Citado por DELUMEAU, *op. cit.* (nota 22).

La fuerte sacralización de la sociedad del Antiguo Régimen obligaba a hacer una lectura en clave religiosa de todo lo negativo; los desastres, las calamidades y desgracias eran interpretados como la manifestación de la ira divina ante los pecados de la humanidad. Todas las explicaciones eran religiosas, de ahí que fuera la institución eclesiástica y sus miembros los que estuvieran obligados a dar muestras de expiación pública como respuesta colectiva, animando a los feligreses a acudir a los oficios religiosos -misas solemnes, ayunos, procesiones, confesiones en masa, penitencias- para lograr el perdón divino. Veamos uno de esos actos penitenciales protagonizado por un alto cargo religioso, nada menos que un obispo, tras los terremotos peruanos de mediados del XVIII:

[...] hubo sacerdote, Prelado de cierta religión, que desnuda la espalda, mortificados sus ojos con duras puntas de hierro, atormentada su boca con un pesado freno, y encendido su rostro, llevaba tras de sí un religioso lego que en voz de pregonero decía *esta es la justicia del rey de los cielos, que manda ejecutar en este vil pecador*; y al terminar las últimas palabras, descargaba este ministro de la obediencia sobre las espaldas de su ejemplar prelado y venerable sacerdote, tan fuertes golpes, con lo crudo de un cuero, que rompiéndose la carne, hacía verter la sangre de sus venas<sup>28</sup>.

Esa misma conducta la podemos observar practicada por el propio Pontífice en el curso del terremoto que afectó a Roma durante 1713, cuando era un penitente más en la comitiva procesional que se colocaba bajo la advocación de la Virgen, como en este caso, o de los santos, rogando su protección:

[...] hizose una procesión  
con todo el pueblo romano  
vestidos de penitencia  
y el Santo Padre descalzo  
a visitar a la imagen  
al designio y al retrato  
más devoto de la Virgen  
transteverino nombrado  
que ahora todos la llaman  
Santa María del Llanto  
Porque en su día cesó  
Toda desdicha y trabajo<sup>29</sup>

## LAS PRÁCTICAS RELIGIOSAS

Gestos mecánicos como santiguarse al salir de una casa, al pasar por delante de algún recinto sagrado o al disponerse a realizar un viaje; pronunciar una oración antes y después de la comida; portar una medalla o un escapulario para ganarse la protección divina y

<sup>28</sup> LLANO Y ZAPATA, *op. cit.* (nota 8), p. 9.

<sup>29</sup> *Nueva relación y curioso romance, en que declara los Terremotos de Roma, lástimas que hubo, sin poderse favorecer unos a otros; y así se escribe esto, para que todo cristiano tome ejemplo, y temamos a la ira de Dios. Sucedió este presente año de 1713.*



ahuyentar los malos espíritus; ofrecer un exvoto en acción de gracias; encargar sufragios por el alma de algún familiar; o rezar el rosario en familia muestran una cara de la profunda religiosidad que impregnaba la sociedad moderna. Con gestos corrientes, cotidianos. La otra cara pasaba por el seguimiento de determinadas obligaciones como acudir a misa todos los domingos del año, las fiestas y días de precepto; confesar anualmente al menos una vez y comulgar por pascua florida; participar en las procesiones y asistir a toda una tipología de oficios religiosos que incluían desde misas rezadas y cantadas a la asistencia a triduos, octavas y novenarios que, con carácter periódico, se celebraban en las iglesias, conventos y ermitas al compás del ritmo del calendario litúrgico, según los diversos ciclos de Adviento, Navidad, Semana Santa y Pascua.

Las prácticas religiosas adoptaron multitud de formas en torno a una diversidad de elementos que expresan su gran complejidad. El culto a la Virgen y la devoción a los santos, junto a la veneración de imágenes y reliquias tanto en público como en privado formaban parte de la religiosidad de la gente, y ejemplos de ello los encontramos en los interiores domésticos donde pilas de agua bendita, muebles como los escaparates, cuadros, estampas y grabados permitían tener siempre presente imágenes religiosas a las que invocar en cualquier momento. Había formas individualizadas de vivir la religión a través de la piedad personal; la oración mental, el ayuno y la abstinencia, los actos de caridad y las obras de misericordia son prueba de ello. Entre las formas comunitarias el sermón dominical y la catequesis constituían las formas básicas del adoctrinamiento religioso; similar función cumplía el elenco de procesiones existentes, puntuales unas como las de rogativas o periódicas otras, como las de semana santa y del Corpus. Lo mismo puede decirse de las romerías a santuarios, ermitas y otros lugares sagrados, definidas por Jovellanos como “pequeñas peregrinaciones que en días determinados y festivos hace a los santuarios de la comarca con motivo de la solemnidad del santo titular que se celebra en ella”<sup>30</sup>. La asistencia en masa de la comunidad y la presencia en ellas de las autoridades civiles codo a codo con las eclesiásticas permitían a la concurrencia tener una sensación de comunión colectiva y unidad que distaba mucho de ser real pero no por ello menos importante. Así podemos observarlo en las procesiones de la semana santa del año 1727 según la descripción de la *Gaceta de Madrid*:

Todos los días de Semana Santa han asistido los Reyes a los Divinos oficios en la Iglesia del Real Monasterio de San Gerónimo; el Rey, y el príncipe en la Capilla pública, con las acostumbradas ceremonias; la Reyna y los señores Infantes, en la Tribuna. El Jueves Santo a medio día subió processionalmente el Rey desde la Iglesia del Buen Retiro para servir el Lavatorio de pies, y la comida que dio S.M. a 13 pobres, según el antiguo, y piadoso estilo de sus Reales predecesores; y por la tarde salió el Rey a pie, con el Príncipe y el señor Infante Don Carlos a visitar los siete Monumentos de las estaciones, concurriendo a su acompañamiento la Casa Real, los Grandes, y las Guardias de Corps, y Alabarderos; pero la Reyna no asistió a este devoto ejercicio, por el impedimento de su preñado. Las tardes del Miércoles, Jueves, y Viernes Santo vieron S. Magestades, y Altezas desde los balcones del mismo Palacio, las Processiones que salen en tales días; y luego passaron a la Iglesia a oír las Tinieblas, y Lamentaciones, cantadas por la Musica de su Real Capilla.

<sup>30</sup> JOVELLANOS, G. M. de: *Obras publicadas e inéditas*. Colección hecha e ilustrada por Cándido Nocedal. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo II, Madrid, Impresor Rivadeneyra, 1859



Ayer, y antes de ayer, tuvo también el Rey Capilla publica, con motivo de las solemnes funciones de Pasqua; y esta tarde saldra S.M. de esta Villa con la Reyna nuestra señora, para passar al Real Sitio de Aranjuez, haziendo noche S. Magestades a la mitad del camino, en una granja de la Religion de San Geronimo; pero S. Altezas hazen oy toda la Jornada, para llegar esta noche al Sitio expressado...<sup>31</sup>

Para los españoles, las sucesivas etapas de la vida, en su totalidad, venían marcadas por la religión, desde el momento del nacimiento a la defunción. Cada nuevo ser que nacía recibía el sacramento del bautismo, ya fuera en la parroquia o en el domicilio familiar, *in extremis*, si el bebé corría peligro de muerte; recibía un nombre cuya elección procedía generalmente del santoral, siendo seleccionado el santo del día, el patrón de la localidad o de un santo benefactor al que se tenía especial devoción. Administrar el bautismo era competencia del párroco en la pila bautismal de la parroquia, acompañado de los padrinos que, a partir de ese momento, establecían un vínculo de parentesco espiritual con el bautizado. Tomar estado significaba contraer el matrimonio sacramentado según dictaba el Derecho Canónico, o ingresar en la institución eclesiástica, ya fuera recibiendo el orden sacerdotal o profesando los votos de algunas de las muchas órdenes religiosas existentes, masculinas o femeninas. En los dos cuadros de Pietro Longui aparece el párroco ataviado con las vestiduras sagradas propias del celebrante que está administrando sacramentos; en el primero se halla junto a la pila bautismal acompañado de un monaguillo con una palma en la mano; la imagen muestra el momento central de la ceremonia, cuando vierte el agua bendita sobre la cabeza del niño, cumpliendo así el ritual del bautismo. En el segundo administra el sacramento del matrimonio y se ha colocado de pie, por encima de los futuros esposos, con una actitud protectora y vigilante, al mismo tiempo; mientras aquéllos, de rodillas, observan atentamente la gestualidad del sacerdote y escuchan sus palabras siguiendo el rito sacramental, con la ayuda del monaguillo.



**Fig. 1.** Pietro Longui: El bautismo.



**Fig. 2.** Pietro Longui: El matrimonio.

<sup>31</sup> *La Gaceta de Madrid*, 15 de abril de 1727.

El momento de la muerte también revestía una especial atención por parte eclesiástica; en cuanto se sospechaba el óbito de una persona había que llamar al sacerdote para tomarle confesión y administrarle el Viático y la extremaunción. Tras el fallecimiento, existía todo un complejo ceremonial que implicaba una serie de actos a realizar en diversas fases de un protocolo específicamente planificado; los llevados a cabo en los espacios de la muerte –casa, hospital, calle, iglesia, camposanto–; la elección de mortaja y de una determinada clase de entierro –primera, segunda y tercera– con mayor o menor solemnidad, además de la serie de rituales mortuorios como misas fúnebres, responsos y sufragios post-mortem. Todos los años, el primero de noviembre se celebraba el día de los difuntos, festividad religiosa con reminiscencias paganas, en honor y recuerdo de los fallecidos, cuando los vivos aprovechaban para celebrar misas por sus almas y visitarlos en sus tumbas. Era corriente que los días precedentes los familiares visitaran las tumbas procurando tenerlas en buenas condiciones, remozando las lápidas o limpiando de hierbajos los sepulcros, encargando coronas para decorarlas y preparando los cirios que habrían de portarse ese día. En algunas localidades las autoridades civiles aprovechaban esta fiesta para hacerla coincidir con algún evento importante como la exhibición de ganado o productos agrícolas, lo que daba pie a que también los particulares intentaran sacar algún provecho como puede apreciarse en los comentarios vertidos por un viajero francés durante su visita a la ciudad de Valencia:

La víspera de los muertos, la plaza fue llena de bancos, cargada de gallinas, de ovejas, de corderos, de pichones, de todas clases de comestibles; eran el producto de una colecta hecha en la ciudad y en el campo a favor de las almas del purgatorio. Cada uno da según sus posibilidades o su devoción [...] pregunté a una buena mujer si había dado para las almas. Jesús, Jesús -exclamó ella- he dado la mejor de mis gallinas. Hay que tener piedad de esas pobres almas. Después de la venta de los comestibles, cada uno lleva cirios a la tumba de sus parientes, porque están convencidos de que la víspera de los muertos las almas desfilan en procesión alrededor de las tumbas; y las que no tienen cirios, quedan con los brazos cruzados. Don Iñigo me dijo que en muchas casas el amo abandona la cama, la decora para cederla a las almas errantes, y que esa costumbre reinaba en toda España<sup>32</sup>.

No cabe duda de que la sociedad española era profundamente religiosa y que los españoles tenían fuertes convicciones religiosas pero las manifestaciones externas de su religiosidad llegaron a ser tan exageradas, y hasta vacías de contenido, que en el siglo ilustrado concitaron numerosas críticas, dentro y fuera del país. Veamos la visión que tuvo de este fenómeno un viajero extranjero, a tenor de lo escrito en su relato de lo cotidiano en relación a las prácticas religiosas:

[...] la religión es en España tan abusiva como pueda ser. Ese reino es en absoluto el imperio de los curas y de los frailes [...] las ceremonias de la Iglesia están mucho más cargadas de magnificencia, de dignidad y de mascaradas que las de otros católicos. En ninguna parte de Europa hacen bajar a Dios sobre la tierra con tanta pompa, cumplien-

---

<sup>32</sup> LANTIER, *op. cit.* (nota 9)

tos, reverencia y afectada amabilidad [...] las procesiones son extravagantes [...] tienen otro efecto: caldean la imaginación y llenan la nación de fanatismo...<sup>33</sup>

## DEL AMOR Y OTROS SENTIMIENTOS

Yo os amo, amigo mío; más de lo que nunca he amado; pero no transcurre ni un minuto de mi vida sin que una secreta ansiedad venga a entremezclarse con el encantamiento de mi pasión. Cuando estamos juntos en sociedad, la mínima frase o palabra que las normas de la buena educación os llevan a decir a otra mujer desata ya una sombría tormenta en mí. Si no me ofrecéis a mí la mano para ir de un salón a otro, mi inquieta mirada os persigue en medio de la muchedumbre; el más nimio azar que os hace desaparecer de mi vista, me da temblores. Si estáis un rato sin aparecer, una nube me turba la mirada; no oigo nada, apenas me tengo en pie, y tan solo recobro la conciencia cuando el dulce sonido de vuestra voz ha sonado de nuevo en mis oídos [...] Si al entrar no os veo, se me hiela la sangre [...] ¿Y cuál es la causa de estos tormentos El exceso de mi ternura, sin duda, pero mucho más aún, ese velo de impedimento y de incertidumbre que recubre nuestra felicidad<sup>34</sup>.

En 1824 la aristócrata y escritora francesa Constance de Salm, brillante poetisa y afamada *salonière* de un salón frecuentado por la flor y nata de la intelectualidad parisina, escribió un libro perteneciente al género epistolar con un título bastante significativo, *Veinticuatro horas en la vida de una mujer sensible*<sup>35</sup>. En las cuarenta y seis cartas que conforman el libro la autora reflexiona sobre los peligros del enamoramiento y sobre la vivencia del amor como pasión. Con una intención moralizante expone al lector el cúmulo de sensaciones y emociones que origina en una persona todo lo relacionado con el ser amado a lo largo del día. En el fragmento que acabamos de leer están presentes sentimientos tan contradictorios como celos, ansiedad, encantamiento, inquietud, turbación, frustración, deseo, ternura, felicidad...- hasta llegar a la ira, la desesperación y la locura. El discurso tradicional que venimos encontrando en la literatura normativa y en los tratados morales sobre el matrimonio durante la época moderna recomendaba a los cónyuges amarse con un amor que nosotros identificaríamos más bien con el afecto, basado en el respeto mutuo. Pero siempre desaconsejaban la pasión, a la que se consideraba mala consejera en esta materia, causante de la ruina de hombres y mujeres y de más de un matrimonio. Sin embargo, nadie ponía en duda la realidad de unas emociones ligadas a las trampas del amor, al juego de la seducción amorosa y a la pulsión sexual. ¿Cómo evitar vivir, sentir, soñar, o desear el amor?, ¿cómo evitar los celos? ¿Cómo encarar los padecimientos amorosos?, ¿cómo discernir entre el amor imaginado o el amor soñado y el amor real? ¿cómo contener emociones tan intensas?.

<sup>33</sup> Anónimo: *Estado político, histórico y moral del reino de España*. 1756, en GARCIA MERCADAL, *op. cit.* (nota 1), Tomo III.

<sup>34</sup> SALM, C. de: *Veinticuatro horas en la vida de una mujer sensible*. 1824, Madrid, Editorial Funambulista, 2012, pp. 35 y 37.

<sup>35</sup> Parece que Stefan Zweig se inspiró en esta obra para escribir su famosa novela *Veinticuatro horas en la vida de una mujer*.

## HISTORAR LO COTIDIANO

Los distintos aspectos que acabamos de comentar en cada una de las citas textuales que hemos ido presentando, son todos y cada uno, a su manera, pequeñas pinceladas de la cotidianidad. Ponen de manifiesto momentos, situaciones y hechos habituales, experiencias y vivencias personales en el curso de la vida; unas veces referidos al trabajo y a las condiciones laborales; otras a la manera de entender la religión y practicar la religiosidad; a la satisfacción de las necesidades básicas, como la comida y la higiene; las trampas del amor y las distintas formas de esparcimiento y entretenimiento que constituían una válvula de escape en sus vidas. Todos ellos se caracterizan por la reiteración, por su naturaleza habitual, siguiendo la cadencia del ritmo temporal que marcan las horas, los días, las semanas y las estaciones del año. Muestran dos caras; mientras una representa lo más visible del día a día de la vida, la otra viene marcada por la imprevisión, la ruptura de lo cotidiano, lo inesperado, lo extraordinario, lo inusual. Ambas se complementan; la primera aportando la necesaria estabilidad a una sociedad sumamente frágil, la otra dinamitando el difícil e inestable equilibrio a duras penas, y no siempre, conseguido. Lo cotidiano es continuidad pero también dinamismo. Es un juego de alternancia, de contraposición, de solapamientos entre inercias y persistencias frente a cambios e innovaciones; impulsado por una dialéctica que, situando a los individuos, hombres y mujeres, como agentes sociales activos hace posible que la humanidad pueda seguir evolucionando.

Fragmentos y pequeños destellos de cotidianidad que, como hemos visto, muestran con absoluta claridad las múltiples facetas de la vida cotidiana; con varias excepciones, todas hacen referencia a la monarquía española en la época moderna. El hecho cotidiano es un fenómeno complejo que exige para su estudio, primero, el uso constante de la interdisciplinariedad; segundo, la búsqueda de nuevas fuentes junto a la aplicación de formas distintas de análisis para explotar las antiguas; y tercero, la re-formulación de novedosas metodologías aplicables a su estudio en función de todas esas variables y consideraciones. Si observamos con atención, la muestra presentada procede de fuentes muy diversas, conjugando documentación de todo tipo, en un intento de ajustar las más idóneas en relación a la temática estudiada. La literatura está presente en muchos de sus géneros: de viajes, costumbrista, científico-médica, epistolar; hay textos legales –contrato privado de aprendizaje- y judiciales –pleitos; recetarios de cocina; crónicas oficiales; artículos de prensa; cartas pastorales y documentos eclesiásticos; tratados de arquitectura; y algunas imágenes que, con el relato implícito que simbolizan, evidencian la importancia de las fuentes iconográficas para la vida cotidiana<sup>36</sup>.

En el año 2009, en esta misma colección, tuvimos la oportunidad de coordinar el Anejo número VIII de *Cuadernos de Historia Moderna* titulado *Cosas de la vida. Vivencias*

<sup>36</sup> Han quedado fuera de nuestra muestra numerosas fuentes que son fundamentales para nuestros estudios, especialmente las fuentes procedentes de protocolos notariales –testamentos, escrituras de esponsales, de dote y de arras, contratos de compra-venta, inventarios de bienes, donaciones etc.-, las fuentes fiscales, los registros parroquiales, los restos materiales –utillaje laboral, mobiliario y enseres domésticos-, listas de precios y otras. Vid. FRANCO RUBIO, G.: “La Historia de la vida cotidiana en la historiografía modernista española. Algunas reflexiones”, en FRANCO RUBIO, G. (ed.): *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España Moderna*, Madrid. Almudayna, 2012, pp. 17-65.

y experiencias cotidianas en la España Moderna donde se hacía una profunda reflexión sobre la amplia y variada temática sobre la historia de la vida cotidiana que estaba contribuyendo a construir una corriente de investigación muy sugerente en la historiografía modernista. Recogía un conjunto de trabajos realizados en el marco de dos Proyectos de Investigación I+D+I<sup>37</sup> que fue acogiendo a una serie de investigadores interesados en esta corriente historiográfica y que, gracias a la concesión de sucesivos proyectos<sup>38</sup> y al tiempo transcurrido, ha podido crecer en número y ámbitos académicos, mostrando una gran vitalidad en el área modernista. A día de hoy podemos decir que en estos seis años se ha producido un notable avance<sup>39</sup>; para corroborarlo basta repasar las publicaciones de trabajos centrados en la monarquía española que se han ido sucediendo para observar el creciente número de historiadores que, de una forma u otra, se hallan comprometidos en fortalecer una línea historiográfica que en la actualidad está recibiendo la atención que merece<sup>40</sup>. En esta ocasión el número que tiene el lector en sus manos reúne diez trabajos realizados por especialistas en sus respectivos campos; la lectura del sumario ofrece otra oportunidad de asomarnos a un nuevo escaparate donde pulsar la cotidianidad, en esta ocasión no a través de simples fragmentos sino con interesantes estudios acerca del hecho cotidiano.

En el primer conjunto, relacionado con el ciclo vital, aparecen representadas las edades de la vida mediante dos artículos dedicados a la infancia, debidos a la pluma de Josefina Méndez y de Amaya Morera, respectivamente. El primero, titulado *Nodrizas y tratados de pediatría en el Madrid del Setecientos*, se centra en las condiciones materiales en que se desarrollaba la crianza y alimentación de los recién nacidos, y en el debate social generado por la ciencia médica sobre la lactancia materna y mercenaria. El segundo, *Jugando a la moderna*, representa un acercamiento desde la perspectiva de género a las diferentes categorías de juegos y juguetes infantiles, de donde emerge la muñeca como el juguete femenino por excelencia, estudiada desde diversos ángulos. Continuan-

<sup>37</sup> HUM 2005-06472-C01/HIST titulado “La vida cotidiana en el ámbito doméstico durante el Antiguo Régimen. Aspectos materiales, formas de vida y prácticas culturales”, y HAR 2008-06131-C01/HIST titulado “Privacidad y sociabilidad en la vida cotidiana. El ámbito doméstico y el espacio público en el Antiguo Régimen; ambos coordinados entre la Universidad de Barcelona y la Complutense de Madrid.

<sup>38</sup> “El hecho cotidiano en la monarquía española. Lo doméstico, entre lo privado y lo público. Historia comparada entre el interior y la periferia” (HAR 2011-26435-C01) coordinado entre las universidades de Barcelona, Granada y Complutense de Madrid.

<sup>39</sup> Fruto del trabajo de estos equipos ha sido la organización de seis seminarios realizados en la Universidad Complutense de Madrid sobre la vida cotidiana en la España Moderna, de dos coloquios internacionales celebrados en las universidades de Roma y Nápoles, respectivamente, y de tres publicaciones colectivas que recogen los resultados de dicha investigación: Inmaculada Arias de Saavedra (ed.): *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, Publicaciones de la Universidad, 2012; Gloria Franco Rubio (ed.): *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España Moderna*, Madrid, Almudayna, 2012, e Inmaculada Arias de Saavedra y Miguel L. López-Guadalupe (eds.): *Vida cotidiana en la Monarquía Hispánica. Tiempos y espacios*, Granada, Publicaciones de la Universidad, 2015. Además, cuentan con una página web donde pueden seguirse sus actividades, las publicaciones de sus miembros etc.: [www.ucm.es/vida-cotidiana-espana-moderna](http://www.ucm.es/vida-cotidiana-espana-moderna).

<sup>40</sup> Aunque por razones de espacio no es el momento de realizar un estado de la cuestión sobre el tema, no quiero desaprovechar la ocasión para destacar otras dos publicaciones que han significado una aportación fundamental; sus coordinadores, con sus respectivos Proyectos de Investigación, se hallan trabajando sobre esta misma temática aunque desde perspectivas distintas: Manuel Peña Díaz (ed.): *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid. Abada editores, 2012 y Máximo García Fernández (dir.): *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013.



do en esta línea pero girando el análisis en torno a la salud y la enfermedad, encontramos otros dos estudios, el de Leticia Sánchez Hernández sobre la enfermedad y los remedios médico-sanitarios para combatirla, a través de un personaje concreto, religiosa por más señas, incansable viajera y por tanto expuesta a muchos lugares, ambientes y situaciones que podían alterar la salud. Bajo el título de *Algunos apuntes sobre enfermedades y remedios de Teresa de Jesús* se exponen tanto las enfermedades y dolencias más corrientes que padeció la fundadora a lo largo de su vida, como los métodos curativos que se fue aplicando para remediarlas, y que suponen una muestra fehaciente del estado en que se hallaba la medicina en aquella época. El de Inmaculada Arias de Saavedra y Miguel López-Guadalupe titulado *Asistencia sanitaria femenina a finales del Antiguo Régimen: El caso del Hospital de la Caridad y Refugio de Granada* muestra la realidad de la medicina pública, una de las vertientes de la asistencia social proporcionada por el estado a finales del Antiguo Régimen, dirigida a las mujeres, uno de los colectivos más débiles y frágiles a nivel social, mediante el estudio de un hospital granadino dependiente de una institución religiosa, y sus elevados niveles de curación.

Un segundo bloque remite al complicado, contradictorio y a menudo engañoso mundo de los afectos, de los sentimientos, de los deseos y de las emociones; un campo de investigación en el que hay mucho que explorar, y que en los últimos años se ha convertido en objeto de análisis histórico, concitando la atención de los historiadores modernistas<sup>41</sup>. María José de la Pascua, una de las historiadoras pioneras en esta materia presenta un artículo donde estudia *Las incertidumbres del corazón: la Historia y el mundo de los afectos*. Además de mostrar la complejidad de esta corriente de estudio hace una llamada de atención sobre la necesidad, primero, del cruzamiento de las fuentes para captar la realidad de los sentimientos desde una perspectiva histórica; segundo, de cuestionar la supuesta objetividad de los documentos, mediatizados por una subjetividad que puede contener engaños y falsedades dando como resultado la distorsión de la realidad. En una línea parecida, donde se mezclan los sentimientos y las emociones con las ideas y el imaginario colectivo, más cercana a la psicología social, el texto de María de los Ángeles Pérez Samper *Entre el paraíso de la abundancia y el infierno del hambre: Mitos y realidades* sitúa el tema de la alimentación en coyunturas extremas para explicar cómo, a partir de ambas situaciones -comer hasta reventar, o no tener qué llevarse a la boca- surge un imaginario plagado de mitos que llevan al individuo a sumergirse en un mundo de fantasías y quimeras, de irracionalidad e insensatez, difícilmente creíbles pero que podía proporcionarle ciertas esperanzas de escapar a la triste realidad en que se hallaba.

En el tercer grupo, dedicado a los interiores domésticos y las maneras de vivir en ellos, de habitarlos y ocuparlos, el artículo de Ofelia Rey Castelao, titulado *Casas y cosas en la Galicia occidental en el siglo XVIII* expone una panorámica de las formas de vida en las provincias de Santiago y Coruña, zona geográfica de la sociedad gallega que, aunque predominantemente rural, contaba con núcleos de población urbana. Tras una introducción en la que hace un exhaustivo análisis de las fuentes utilizadas, tanto notariales –escrituras, inventarios post-mortem, dotes matrimoniales- como fiscales, hace un recorrido

<sup>41</sup> El libro de TAUSIET, M. y AMELANG, J. (eds.): *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada, 2009, es buena muestra de ello. Vid. también los trabajos de M<sup>a</sup> José de la Pascua y M<sup>a</sup> Luisa Candau, entre otros.

por la existencia cotidiana fijándose en las características físicas de la vivienda y en los enseres domésticos que contienen. De la Galicia rural se fija en los pazos de las familias privilegiadas, las casonas de tamaño medio, las explotaciones agrícolas y las miserables casas de los campesinos; mientras que de la Galicia urbana recorre los palacios, las ricas viviendas de la burguesía comercial enriquecida y de los individuos con cargos reales, y las del resto de la población. El de Mariela Fargas Peñarrocha, *Ni oírlos ni decirlos. Donde aguardan los secretos, una aproximación a la familia moderna*, se refiere a lo secreto cotidiano; tener un secreto, ya sea el conocimiento de un hecho, un documento, un sentimiento o una inclinación, guardarlo y mantenerlo de ese modo en su percepción y en su uso, personal y/o familiar puede llevarnos a descubrir las divergencias y contradicciones existentes en el seno de las familias; remite a las coordenadas privado/público, y se sitúa en la encrucijada de relaciones tejidas en torno a la familia y su representación social. Por su parte, Natalia González Heras en *La religiosidad doméstica de las élites al servicio de la Monarquía en el siglo XVIII. Reflejos materiales de actitudes piadosas* realiza un estudio de todos aquellos objetos materiales que rodean a las prácticas religiosas que se desarrollan en el entorno doméstico, de forma individual o colectiva —el rezo del rosario en familia sería la más característica— abundando en la faceta material de una espiritualidad que camina al compás de los cambios económicos, sociales y culturales.

Por su parte, el texto de Marion Reder Gadow, *Rompiendo la monotonía del día a día en la Málaga moderna* es un ejemplo de esa violencia cotidiana a la que se ha hecho referencia y que, enquistada en lo más profundo de la sociedad, alteraba la rutina diaria movida por elementos tan dispares como las asimétricas relaciones entre los sexos, la maledicencia vecinal, la salvaguarda del honor y la auto-corrección social.